

J-40402082-9

F
u
n
d
a
c
i
ó
n
A
u
l
a

V
i
r
t
u
a
l



ISSN: 2665-0398

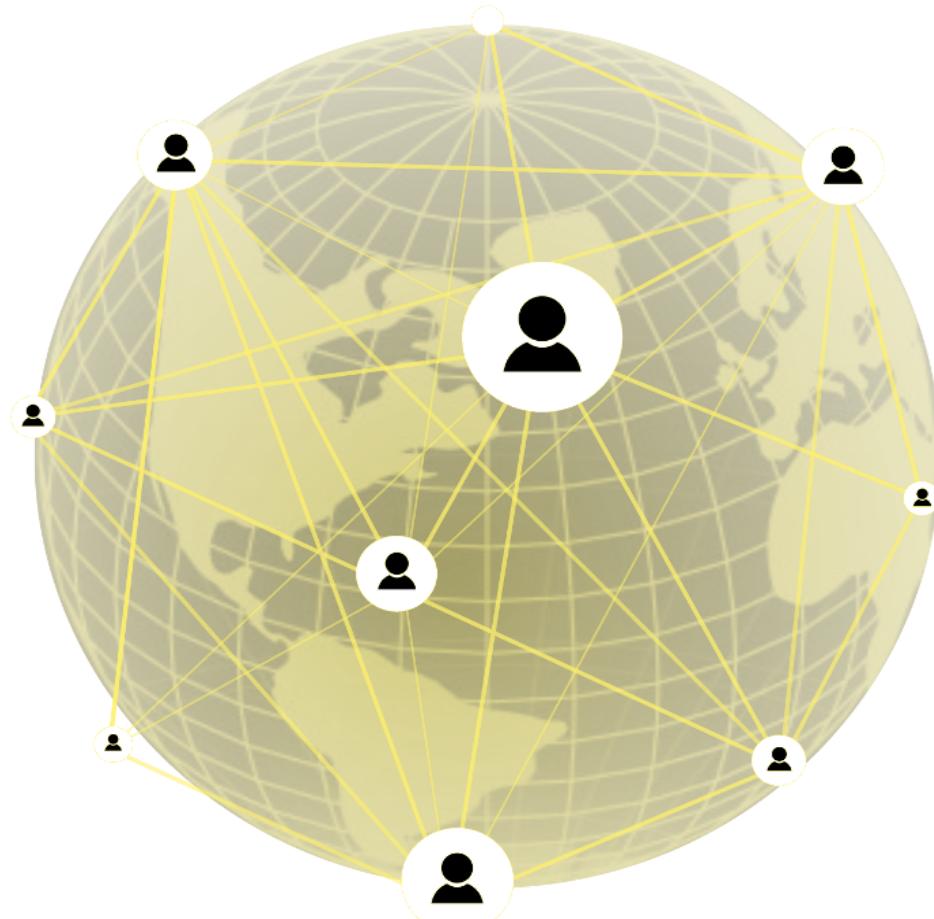
Deposito Legal: LA2020000026

Aula Virtual

Vol. 7 Nº 14 Año 2026

Periodicidad Continua

<http://www.aulavirtual.web.ve>



Generando Conocimiento



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

Revista Científica Arbitrada de Fundación Aula Virtual

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



ISSN: 2665-0398

Depósito Legal: LA2020000026

País: Venezuela

Año de Inicio: 2020

Periodicidad: Continua

Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"

Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/)

Volumen: 7

Número: 14

Año: 2026

Período: Enero 2026 - Junio 2026 (continua)

Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



SANCIONES ADMINISTRATIVAS COMO INSTRUMENTO DE GOBERNANZA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DEL PRINCIPIO SANCIONADOR EN CONTEXTOS REGULATORIOS

ADMINISTRATIVE SANCTIONS AS A GOVERNANCE INSTRUMENT: A SYSTEMATIC REVIEW OF THE SANCTIONING PRINCIPLE IN REGULATORY CONTEXTS

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 21/12/2025

Aceptado: 04/02/2026

Publicado: 15/02/2026

Código Único AV: e645

Páginas: 1(67-90)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18652754>

Autores:

Doris Estela Jacinto-Reyes

Derecho

Maestría en Derecho Penal

Doctorado en Derecho y Gestión Pública y Gobernabilidad

 <https://orcid.org/0009-0004-0076-3865>

E-mail: dejacintoj@ucvvirtual.edu.pe

Afilación: Universidad César Vallejo

País: República del Perú

Adriana Sofía Revoredo Peña

Licenciada en Periodismo

Máster en Relaciones Públicas, Eventos y Protocolo (Universidad de Alcalá de Henares, España)

 <https://orcid.org/0000-0003-0182-7061>

E-mail: arevoredo@cientifica.edu.pe

Afilación: Universidad Científica del Sur

País: República del Perú

Hideth Fuentes Murillo

Licenciada en Lengua y Literatura

Maestría en Docencia Nivel Superior

Doctorado en Educación

 <https://orcid.org/0000-0003-0245-413X>

E-mail: hfuentesm@uni.edu.pe

Afilación: Universidad Nacional de Ingeniería

País: República del Perú

Pedro Charry-Aysanoa

Licenciado en Educación

Maestría en Comunicación Social

Doctorado en Educación

 <https://orcid.org/0000-0002-3762-1578>

E-mail: pcharry@undac.edu.pe

Afilación: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

País: República del Perú

Resumen

La finalidad del artículo de revisión sistemática es comunicar resultados respecto a las sanciones administrativas como instrumento de gobernanza en contextos regulatorios. Parte del problema PICO: ¿En qué medida las sanciones administrativas, como expresión del principio sancionador, contribuyen a la efectividad de la gobernanza en distintos contextos regulatorios? Mediante Prisma se identificaron 1622 documentos de las bases de datos: Scopus: 85; ScienceDirect: 1377; Wiley: 123 y SciELO: 37. La selección arrojó 415, la elegibilidad 146 y la inclusión 53, cuyos criterios fueron: rango temporal: 2026-2025, solo artículo original, de acceso abierto, textos completos, relevantes y específicos a la temática. La exclusión constó: abordaje temático general, poco relevante, acceso restringido, otros tipos de documentos, texto incompleto y duplicidad. Los resultados evidencian que las sanciones administrativas enfrentan deficiencias procesales, normativas y de gestión que limitan su legitimidad y efectividad como instrumento de gobernanza. Se concluye que su fortalecimiento requiere el principio de proporcionalidad, claridad normativa, garantías procesales, digitalización y participación ciudadana con el fin de consolidar un modelo sancionador más justo, eficiente y sostenible.

Palabras Clave

Gobernanza, derecho administrativo, sanciones, reglamentación

Abstract

This systematic review article aims to present findings on administrative sanctions as a governance instrument within regulatory contexts. It is guided by the PICO research question: ¿To what extent do administrative sanctions, as an expression of the sanctioning principle, contribute to the effectiveness of governance across different regulatory settings? Following the PRISMA methodology, 1622 documents were identified from the following databases: Scopus (85), ScienceDirect (1377), Wiley (123), and SciELO (37). The selection process yielded 415 studies, of which 146 met eligibility criteria, and 53 were ultimately included. Inclusion criteria were: publication period between 2006 and 2025, original research articles, open access, full-text availability, and thematic relevance and specificity. Exclusion criteria included: general or low-relevance thematic approach, restricted access, other types of documents, incomplete texts, and duplicates. The results show that administrative sanctions face procedural, regulatory, and managerial deficiencies that limit their legitimacy and effectiveness as governance tools. The study concludes that strengthening administrative sanctions requires proportionality, regulatory clarity, procedural guarantees, digitalization, and citizen participation, in order to build a sanctioning model that is fairer, more efficient, and sustainable.

Keywords Governance, administrative law, sanctions, regulations

Introducción

Las sanciones administrativas constituyen un pilar esencial en la construcción sostenida de la gobernanza regulatoria, en tanto buscan garantizar el cumplimiento normativo, disuadir infracciones y corregir conductas lesivas al interés público. Sin embargo, la literatura reciente evidencia tensiones entre el ejercicio del poder sancionador y los principios de legalidad, proporcionalidad y legitimidad democrática.

En diversos contextos regulatorios, la ambigüedad normativa, la discrecionalidad excesiva y la debilidad de garantías procesales han favorecido decisiones arbitrarias que erosionan la confianza ciudadana en las instituciones (Asad & Afzal, 2023; Overman et al., 2023). Asimismo, la ausencia de mecanismos robustos de evaluación y monitoreo impide conocer con precisión si las sanciones cumplen un rol preventivo, correctivo o disuasorio, limitando la posibilidad de mejorar el sistema sobre bases empíricas (Silva & Pérez, 2024; Widyaningrum, 2023).

En principio, la normativa sancionadora adolece de ambigüedades y carencias de directrices claras, lo que permite interpretaciones arbitrarias y genera inseguridad jurídica. Este déficit normativo afecta la previsibilidad de las decisiones y erosiona la confianza en las instituciones públicas (Asad &

Afzal, 2023). A ello se suma la debilitación de las garantías procesales, que limita la revisión efectiva de las sanciones y vulnera principios como el debido proceso y el derecho a la defensa, favoreciendo la percepción de arbitrariedad (Widyaningrum, 2023).

En tanto, la discrecionalidad excesiva y la ausencia de criterios del principio de proporcionalidad en la aplicación de sanciones han sido identificadas como factores que afectan la justicia y la equidad en los procesos sancionadores (Overman et al., 2023). Paralelamente, la baja participación ciudadana y los débiles mecanismos de control social restringen la transparencia y reducen la legitimidad democrática del sistema, al impedir la incorporación de la voz de los administrados en la definición y fiscalización del régimen sancionador (Miftakhuljanah et al., 2023).

Además, la falta de evaluación y monitoreo adecuados impide comprender el impacto real de las sanciones (si son preventivas, correctivas o disuasorias), lo que provoca afectación a la mejora continua basada en evidencia (Silva & Pérez, 2024). Estas deficiencias se agravan con la escasa formación y profesionalización de operadores administrativos y jurídicos, lo que fomenta decisiones erráticas y amplía los márgenes de discrecionalidad (Kusumawati et al., 2022).

Otro reto crítico reside en la clasificación sancionadora y los límites doctrinales: la confusión entre sanciones y otros actos administrativos genera inconsistencias normativas y riesgos de uso indebido del poder sancionador (Asad & Afzal, 2023). A ello se suma la prevalencia de un enfoque meramente punitivo, con escasa orientación hacia la prevención y sostenibilidad, lo que reduce la capacidad del sistema para generar aprendizajes institucionales y restaurar el daño ocasionado (Li et al., 2024).

Por otro lado, la digitalización y automatización de los procesos sancionadores aún es marginal, pese a que la tecnología ofrece oportunidades para mejorar la trazabilidad, eficiencia y transparencia de los procedimientos (Venkatesh et al., 2023; Zhang et al., 2025). Finalmente, la ausencia de criterios de equidad y diferenciación sectorial conlleva la aplicación de sanciones uniformes que, al no considerar la heterogeneidad de riesgos y capacidades de los actores regulados, generan distorsiones e inequidades (Wang et al., 2024).

En conjunto, estas problemáticas revelan que, si bien las sanciones administrativas poseen un potencial claro como instrumento de gobernanza, su contribución real se encuentra limitada por vacíos normativos, institucionales y tecnológicos. Superar estos desafíos exige una reforma integral que articule claridad normativa, garantías procesales

robustas, criterios de proporcionalidad, mecanismos de participación social, evaluación basada en datos, profesionalización, innovación tecnológica y diferenciación sectorial, para consolidar un régimen sancionador más justo, eficiente y sostenible.

El artículo se respalda en la teoría del orden normativo y la legalidad, que parte de la idea de que el Derecho es un sistema de normas reguladoras de conductas que emana de normas superiores y está estructurado de manera jerárquica. Kelsen (1997) es uno de los principales autores que ha desarrollado esta teoría, cuya explicación científica sostiene que el Derecho es un fenómeno normativo, no empírico en su ausencia, la coerción (sanción) forma parte del funcionamiento de las normas cuando hay incumplimiento.

En este marco, las sanciones administrativas son producto de la estructura normativa: cuando una norma inferior prevé una prohibición o un deber, su incumplimiento puede generar una sanción. La legalidad impone límites formales (normas previas, competencia, tipicidad) y materiales (no arbitrariedad, proporcionalidad, derechos fundamentales). Así, la arbitrariedad, la no proporcionalidad y la afectación a los derechos fundamentales, trastoca la naturaleza de la normas o normas.

La teoría de la gobernanza articulada a las sanciones administrativas explica de cómo se organiza el ejercicio del poder público, la

administración y regulación, mediante reglamentos y leyes, además, a través de instituciones, mecanismos de participación, transparencia, sanción y control.

En este marco, las sanciones administrativas funcionan como uno de los instrumentos del sistema regulatorio, necesarios para garantizar que las normas establecidas sean cumplidas de manera efectiva. La gobernanza regulatoria exige que las sanciones sean legales, proporcionales, justas, transparentes, aseguren legitimidad, aceptación social, competentes y que se sometan a rendición de cuentas (Ansell & Gash, 2007).

La finalidad de este artículo es analizar sistemáticamente la función de las sanciones administrativas como mecanismo de gobernanza en diferentes contextos regulatorios, a partir del análisis crítico de la literatura científica existente a nivel global. El estudio buscó identificar tendencias teóricas, vacíos de investigación y propuestas normativas, con el propósito de aportar una base conceptual y empírica que contribuya al diseño y aplicación de políticas sancionadoras más transparentes, eficientes y proporcionales.

Método

Es un artículo de revisión sistemática de investigaciones originales publicadas en revistas científicas indexadas en cuatro bases de datos: Scopus, ScienceDirect, Wiley y SciELO. La

investigación partió de la pregunta PICO: ¿En qué medida las sanciones administrativas, como expresión del principio sancionador, contribuyen a la efectividad de la gobernanza en distintos contextos regulatorios? (Ver Tabla 1).

| Elementos | Descripción |
|------------------------|--|
| P (Población/problema) | Contextos regulatorios donde se aplica el principio sancionador |
| I (Intervención) | Aplicación de sanciones administrativas como instrumento de gobernanza (Enfocada en el efecto mismo, no comparativo) |
| C (Comparación) | Contribución a la efectividad de la gobernanza (cumplimiento normativo, control, legitimidad, rendición de cuentas, entre otros) |
| O (Outcome/Resultado) | |

Tabla 1. Pregunta PICO: elementos y descripción

A partir de la pregunta PICO se establecieron ecuaciones booleanas por cada base de datos (Ver Tabla 2).

| Base de datos | Ecuaciones booleanas |
|---------------|---|
| Scopus | ("administrative sanctions" or "sanctioning power" or "punitive measures") and ("governance" or "regulatory governance" OR "regulatory framework") |
| ScienceDirect | ("administrative sanctions" or "sanctioning power" or "punitive measures") and ("governance" or "regulatory governance" OR "regulatory framework") |
| Wiley | ((("administrative sanctions" or "sanciones administrativas" or "regulatory penalties") and ("governance" OR "gobernanza regulatoria")) and ("sanctioning principle" or enforcement or sancionamiento) and ("regulatory |

| | |
|--------|---|
| SciELO | framework" or "contexto regulatorio" or regulation)) not ("systematic review" or "review of literature" or "literature review" or revisión) |
| | ("sanciones administrativas") and (gobernanza or "gobernanza regulatoria") and ("principio sancionador" OR sancionador) and ("contexto regulatorio" OR regulación OR regulatorio) |

Tabla 2. Ecuaciones booleanas de búsqueda de información en bases de datos

El proceso de recopilación de documentos en las cuatro bases de datos permitió identificar un total de 1622 documentos (Scopus: 85; ScienceDirect: 1377; Wiley: 123 y SciELO: 37). En la siguiente Figura se muestra el proceso de recopilación de documentos:

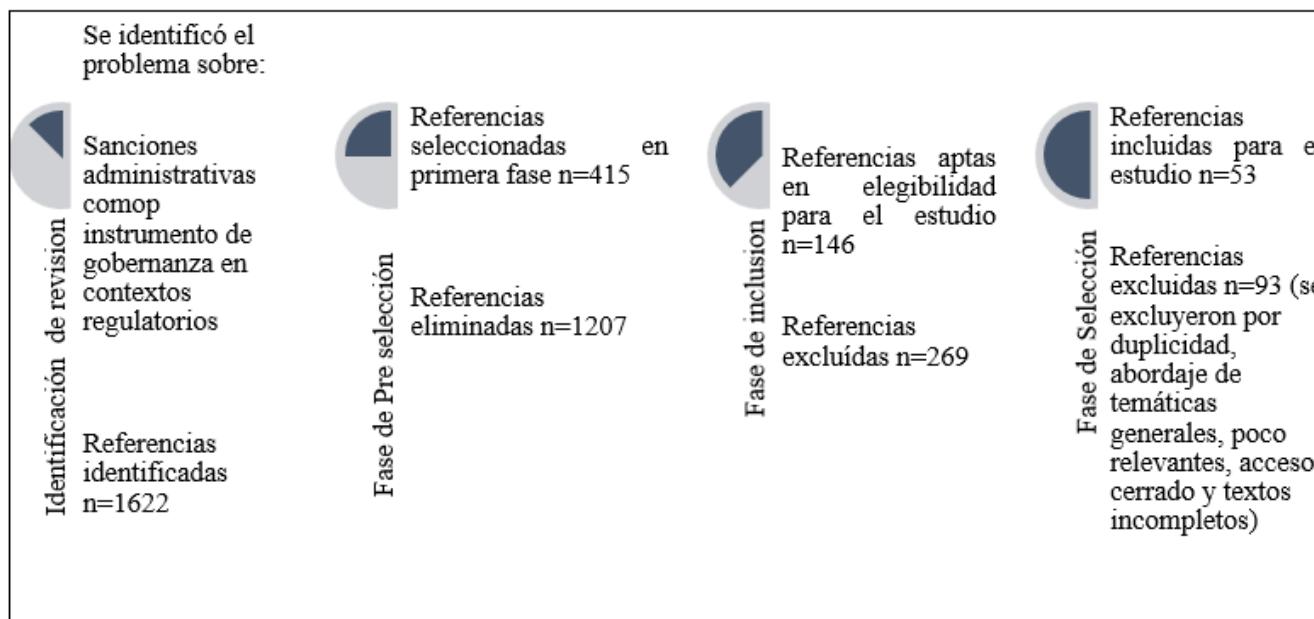


Figura 1. Proceso de recopilación de documentos

Con soporte de la estrategia PRISMA se logró identificar los documentos de la investigación seleccionados indicados en la Figura 2.

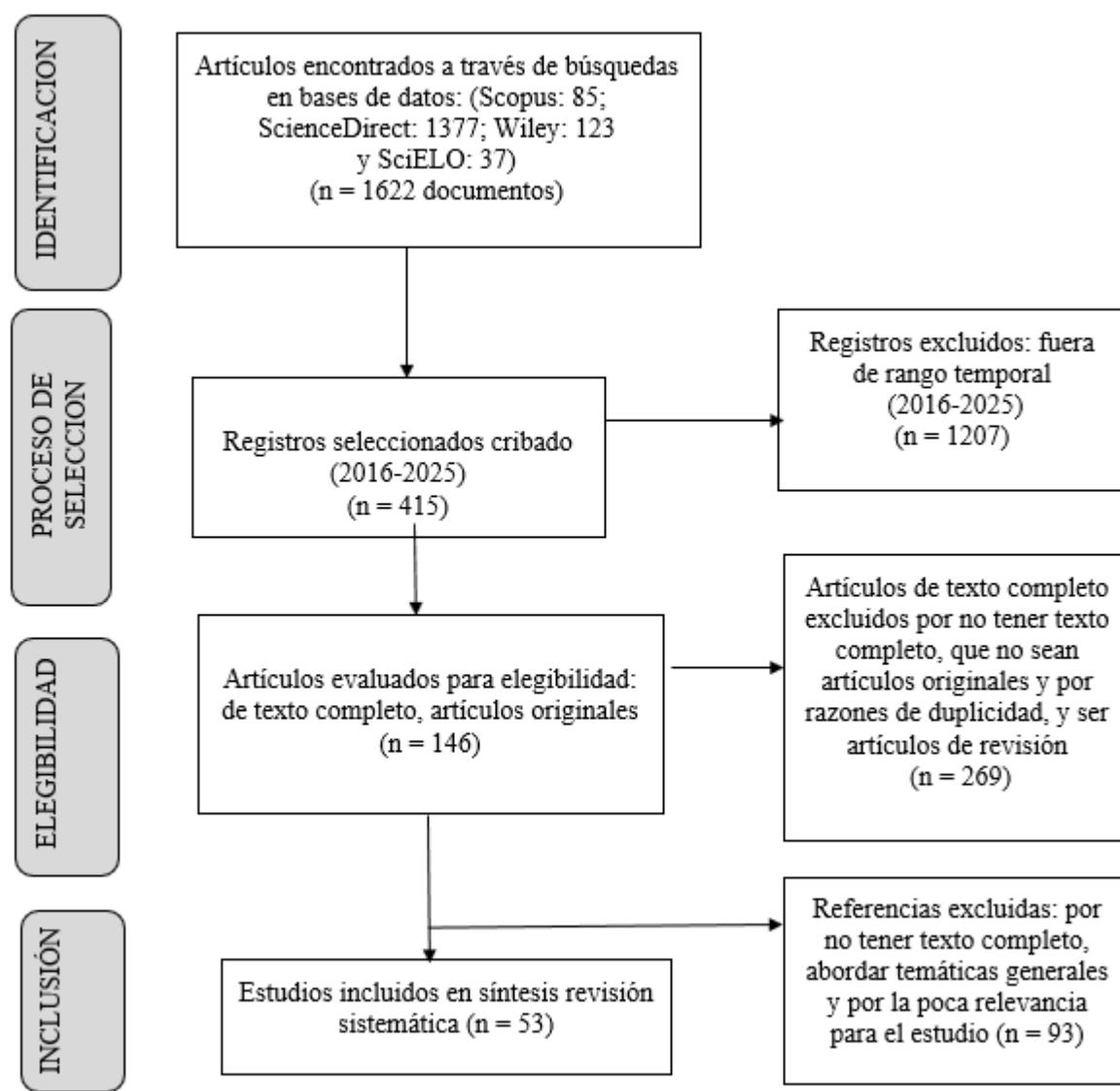


Figura 2. Diagrama PRISMA para selección de documentos de la investigación

De acuerdo al proceso de selección de documentos mediante la estrategia PRISMA se logró incluir 53 artículos científicos originales, provenientes de Scopus: 24, ScienceDirect: 11, Wiley: 13 y SciELO: 5. Los criterios de inclusión fueron: rango de años: 2016-2025, solo artículos originales, de acceso abierto, artículos centrados específicamente a las categorías: sanciones administrativas y gobernanza, artículos relevantes. Los criterios de exclusión fueron: artículos con acceso restringido, con textos incompletos, poco relevantes, con abordaje temático general y duplicidad.

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan síntesis de los 53 artículos de investigación originales analizados de las cuatro de bases de datos, incidiendo en la identificación del impacto de las sanciones administrativas en la gobernanza institucional en contextos regulatorios; además, vacíos encontrados y propuestas de mejora, para responder al objetivo de investigación: analizar sistemáticamente la literatura científica existente para evaluar cómo las sanciones administrativas como herramienta para la gobernanza en contextos regulatorios (Ver Tabla 3).

| N.º | Título de la investigación / autor (es) | Sanciones administrativas para la gobernanza | Vacíos encontrados | Propuesta de mejora |
|-----|--|--|--|--|
| 01 | Evolution and Simulation Analysis of Digital Transformation in Rural Elderly Care Services from a Multi-Agent Perspective in China Zheng Wen, Ming Mo and Jin Xu | La regulación actual limita la participación cooperativa y refuerza un modelo de supervisión excesiva. | Visión limitada a la tutela, sin enfoque en participación y sostenibilidad. | Revisión de los criterios de sanción para fortalecer aspectos cooperativos y sociales. |
| 02 | Research on Collaborative Governance of Cross-Domain Digital Innovation Ecosystems Based on Evolutionary Game Theory Zeyu Tian, Hua Zou, Shuo Yang and Qiang Hou | La inexistencia de un procedimiento sancionador claro genera inseguridad jurídica. | Falta de regulación específica, procedimientos ausentes. | Desarrollar un procedimiento sancionador independiente y garantista. |
| 03 | Making nonpunitive accountability matter: Exploring behavioral effects of nonpunitive accountability in a conjoint experiment Thomas Schillemans, Marija Aleksovska | La regulación de contrataciones públicas muestra contradicciones que afectan la gobernanza. | Inconsistencias en las resoluciones del tribunal y cambios sin fundamentos claros. | Mejorar la coherencia normativa y transparentar reformas regulatorias. |
| 04 | A tripartite evolutionary game analysis of stakeholder decision-making behavior in the internet of vehicles data supply chain Ruihan Wu1 and Jian Yang | La falta de reglas claras impide una correcta protección de derechos en procesos sancionadores. | Ausencia de garantías procesales básicas. | Incorporar garantías similares a estándares internacionales. |
| 05 | Strengthening Indonesia's Waste Management Laws: Compliance with Propensión a sanciones desproporcionadas. | La concentración excesiva de sanciones administrativas limita la | Institucionalizar sanciones proporcionales y | |



| | | | |
|----|--|---|--|
| | Public Health and Marine Conservation Norms | flexibilidad y la adaptabilidad sectorial. | específicas según el contexto. |
| 06 | Maskun Maskun, Rasyikah Mohamad Khalid, Ratnawati Ratnawati, Muhammad Mutawalli Mukhlis, Wira Anggara, Rafika Nurul Ramadani Ramli Reinforcing inequalities: A critical examination of international sanctions and bureaucratic decline in the Global South | La ausencia de una evaluación sistemática de las sanciones impacta en la gobernanza efectiva. | Datos fragmentados, falta de análisis prospectivo. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de sanciones. |
| 07 | Jeremy Ko, Chun Kai Leung & Chitao Yu Judicial Oversight and the Role of the Comptroller General in Insolvency Disclosure: A Normative Analysis of the Jordanian Companies Act | La falta de capacitación y claridad en las reglas afecta la implementación de sanciones. | Carencia de formación especializada. Programas de capacitación continua y actualización normativa. |
| 08 | Ahmad Boutosh Article Dynamic Research on the Collaborative Governance in Urban and Rural Black-Odorous Water: A Tripartite Stochastic Evolutionary Game Perspective | La ausencia de procedimientos claros limita la rendición de cuentas. | Procedimientos poco transparentes y sin mecanismos de revisión adecuados. Rediseñar los procedimientos de sanción con enfoque en transparencia y participación. |
| 09 | Kangjun Peng, Changqi Dong and Jianing Mi Research on Strategy Optimization of Green Agricultural Production Trusteeship to Promote Black Land Protection | La regulación puede generar incertidumbre jurídica, afectando la gobernanza. | Cambios regulatorios frecuentes sin fundamentos sólidos. Establecer procesos de consulta y justificación previa a reformas. |
| 10 | Li Ma, Jiahao Lin, Chuangang Li and Yun Teng Value Perception, Government Regulation, and Farmers' Behavior toward Continuing to Maintain the Sloping Land Conversion Program | La estructura sancionadora impacta en la confianza institucional y en la legitimidad del sistema. | Discrecionalidad excesiva y sanciones no proporcional. Implementar criterios claros y límites a la discrecionalidad. |
| 11 | Chen Chen, Qiheng Zhong and Liqun Wang Regulatory impact assessment and regulatory result assessment as a spectre of efficient regulatory-sanction policy in artificial intelligence: reflections from the prism of accountability | La protección del debido proceso en sanciones aún es deficiente. | Garantías procesales insuficientes. Introducir mecanismos judiciales y administrativos efectivos. |
| 12 | Luis Henrique de Menezes Acioly, Isabelle Brito Bezerra Mendes, João Araújo Monteiro Neto The shoddy legal framework on oil spill in Nigeria: A call for a potent approach Israel Oluwaseyi Akindipe | La falta de coordinación entre instituciones limita la eficacia sancionadora. | Fragmentación institucional. Fomentar coordinación interinstitucional y sistemas integrados. |

| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| | The Effectiveness of Administrative Sanctions Against Environmental Pollution Cases in Indonesia | La regulación no contempla efectos socialmente sostenibles ni participativos. | Ausencia de enfoque en impacto social y participación. | Incorporar criterios de participación y sostenibilidad en sanciones. |
| 13 | Naufal Khaidar, David Baniardy Nurrahman, Teunku Ahmad Zaki Mubarak | Las sanciones no siempre consideren la gravedad real del incumplimiento, afectando la justicia administrativa. | Sanciones desproporcionadas o insuficientes. | Reformar los criterios sancionatorios para mayor proporcionalidad. |
| 14 | The emergence of digital ecosystem governance: An investigation of responses to disrupted resource control in the Swedish public transport sector | La falta de evaluación de resultados limita la gobernanza basada en evidencia. | Ausencia de métricas de impacto. | Crear indicadores de efectividad y realizar auditorías periódicas. |
| 15 | Hosea A. Ofe1 & Johan Sandberg Administrative sanctions in state contracting processes: reflections on the peruvian case | La desconexión entre normativa y práctica obstaculiza la gobernanza. | Divergencias entre regulación y aplicación real. | Capacitar en la implementación normativa y revisar prácticas del sector. |
| 16 | Carola Patricia Cucat Vílchez, Fidel Adrián Salizar Moquillaza, Jorge Luis Bringas-Salvador, John Morillo-Flores & María Eugenia Cuadra-Maíque Analysis of the expulsion of foreigners in Chile from 2012 to 2020 Martina Cociña Cholaky | La regulación no fomenta mecanismos de participación en la imposición y revisión de sanciones. | Baja participación de actores afectados. | Promover mecanismos participativos y consultas públicas. |
| 17 | Two Decades of Penal Populism – The Case of Hungary | La consolidación de un marco sancionador más predecible puede mejorar la gobernanza. | Alta discrecionalidad en aplicación. | Establecer reglas claras y límites en las sanciones. |
| 18 | Zsolt Boda, Mihály Tóth, Miklós Hollán & Attila Bartha La intervención pública en las sociedades cooperativas: La necesidad de revisar el modelo de “Tutela Administrativa” | La regulación no prioriza específicamente aspectos preventivos ni correctivos. | Predominancia de sanciones punitivas. | Fomentar medidas preventivas y educativas como primera opción. |
| 19 | María Burzaco Samper Militant democracy in International Relations: Mnemonical status anxiety and memory laws in Eastern Europe | La percepción pública respecto a la justicia en sanciones influye en la legitimidad institucional. | Imagen arbitrariedad y opacidad. | Transparencia en procesos y comunicación efectiva. |
| 20 | Maria Mälksoo ¿Do social accountability approaches work? A review of the literature from selected low- and middle-income countries in the who South-East Asia region | La insuficiente protección procesal puede generar impunidad o desconfianza. | Garantías procesales limitadas. | Fortalecer derechos de defensa y recursos. |
| 21 | Nahitun Naher1, Dina Balabanova, Eleanor Hutchinson, Robert Marten, Roksana Hoque, Samiun Nazrin Bente Kamal Tune, Bushra Zarin Islam and Syed Masud Ahmed We all have the same right to have health services': a case study of Namati's legal empowerment program in Mozambique | | | |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | Marta Schaaf, Joana Falcao, Ellie Feinglass, Erin Kitchell, Nadja Gomes and Lynn Freedman | | | |
| 22 | Comparative law study of labor inspection in Latin America | La regulación no contempla efectos diferenciados según actores o sectores. | Enfoque uniforme sin contexto sectorial. | Diseñar sanciones diferenciadas según riesgos y contextos. |
| 23 | Gabriela Mendizábal Bermúdez The use of administrative sanctions to prevent environmental damage in impact assessment follow-ups | La imposición de sanciones puede generar efectos disuasorios adecuados o excesivos. | Sanciones desproporcionadas o insuficientes. | Ajustar calibración de sanciones según gravedad y contexto. |
| 24 | Luiz Carlos García, Alberto Fonseca Decreasing Deforestation in the Southern Brazilian Amazon—The Role of Administrative Sanctions in Mato Grosso State | La falta de revisiones periódicas afecta el avance normativo y la eficacia. | Reformas esporádicas y sin evaluación. | Implementar revisión sistemática de normativas. |
| 25 | Paulo Queiroz Sousa A comparative analysis of risk prevention policy tools and governance structures in Normandy (France) and Victoria (Australia): Assessing policies for high-risk sites | La incorporación de mecanismos tecnológicos puede mejorar la gobernanza. | Limitada digitalización y automatización. | Fomentar sistemas digitales de gestión y control. |
| 26 | Scarlett Tannous, Myriam Merad & Jan Hayes Sanctions compliance as a basis for non-performance of contractual obligations | La ausencia de medidas de reparación o restablecimiento limita la reparación del daño social o institucional. | Sanciones punitivas. solo | Integrar medidas reparatorias y de rehabilitación. |
| 27 | Cayle Lupton Green shrinkage: The heterogeneous regional effects of environmental regulation on Green innovation | La falta de un marco de ética y responsabilidad profesional en sanciones. | Carenica de códigos éticos vinculantes. | Promover códigos de ética y responsabilidad. |
| 28 | Yujing Wang, Zeqiang Ni, Jingshu Yang, Hui Li & Qing Liu Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil | El control social y la vigilancia ciudadana pueden fortalecer la gobernanza sancionadora. | Participación limitada en control y revisión. | Facilitar participación ciudadana y auditorías sociales. |
| 29 | Luca Tacconia, Rafael J. Rodrigues, Ahmad Maryudi Efficacy of country legal frameworks and international guidelines in curtailing money laundering and terrorist financing activities in grey list countries: Case studies of Kenya and Uganda | La falta de integración normativa dificulta la coherencia en la gobernanza. | Discrecionalidad normativa y contradicciones. | Crear un marco normativo coordinado y coherente. |
| 30 | Catherine Tuhirirwe1, Richard Alexander Landholders' perceptions on legal reserves and agricultural intensification: Diversity and implications for forest conservation in the eastern Brazilian Amazon | La regulación actual puede beneficiar o perjudicar a ciertos actores, afectando la equidad. | Possible sesgo en sanciones. | Asegurar criterios equitativos y transparencia en la aplicación. |

| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| | Daniel Pinillos, René Poccard-Chapuis, Felix J.J.A. Bianchi, Marc Corbeels, Carl J. Timler, Pablo Tittonell, Maria Victoria R. Ballester, Rogier P. Schulte | | | |
| 31 | Transformation or more of the same? The EU's deforestation-free products regulation through a radical transformation lens | La falta de directrices claras genera arbitrariedad, reduciendo la legitimidad | Ausencia de criterios claros en la aplicación sancionadora | Desarrollo de guías y procedimientos normativos específicos |
| 32 | Elke Verhaeghe, Sabaheta Ramcilovic-Suominen The role of private and public regulation in the case study of crypto-assets: The Italian move towards participatory regulation | Protege derechos del administrado, fortalece el estado de derecho | Limitaciones en los mecanismos de revisión automática | Implementar recursos administrativos efectivos y fortalecer recursos judiciales |
| 33 | Marco Cappai Inter-institutional positioning in the context of conflict resolution: The case of state court and Gadaa Court in the Oromia region, Ethiopia | La eficacia de la gobernanza puede verse comprometida | Ambigüedades conceptuales y discrecionalidad excesiva | Capacitación y regulación clara en la ejecución sancionadora |
| 34 | Alemu Disassa Mulleta Local agricultural practices to adapt with climate change. Is sustainability a priority? | La percepción de justicia y legitimidad administrativa se ve afectada | Uso difuso de sanciones sin delimitación clara | Clarificación doctrinal y revisión normativa para distinguir sanciones de otros actos administrativos |
| 35 | Dewan Ahsan, Urs Steiner Brandt, Hasan Faruque Green climate change adaptation and the politics of designing ecological infrastructures | La confusión afecta la correcta aplicación y control | Inclusión errónea de medidas en el concepto de sanción | Criterios doctrinales claros y mayor formación en clasificación |
| 36 | Fiadh Tubridy Regulating havens: The role of hard and soft governance of tax experts in conditions of secrecy and low regulation | Impacta en la aplicación de principios y garantías | Confusión conceptual y doctrinal | Actualización y reglamentación con base en criterios claros |
| 37 | Sheila Killian, Philip O'Regan, Ruth Lynch, Martin Laheen and Dionysios Karavidas Theatre of Enforcement at Sea: The Global Fight Against 'Illegal Fishing' and the Criminalization of Fisher Peoples and Exploitation of Fish Workers | La legitimidad y aceptación de las sanciones dependen de su correcta clasificación | Clasificación errónea de ciertos actos como sanciones | Reglamentos específicos y mayor control judicial |
| 38 | Paula Satizábal, Gina Noriega-Narváez, Lina M. Saavedra-Díaz and Philippe Le Billon Corporate Governance and ESG Controversies: Navigating | La descoordinación doctrinal impacta en la legislación efectiva | Uso inadecuado del concepto de sanción | Estudios doctrinales y legislación alineada |
| 39 | Risk-Taking in Banks Nicola Del Sarto Breaking Water Laws in the Murray-Darling Basin: Understanding Water | La correcta clasificación afecta la protección de derechos | Vínculo confuso entre sanciones y otras medidas | Revisión doctrinal y actualizaciones normativas |

| | | | |
|----|--|---|---|
| | Compliance Challenges and Stakeholder Perceptions | | |
| 40 | Constantin Seidl1 and Sarah Ann Wheeler Corporate Climate Risk and Membership of Emission Trading Schemes Gbenga Adamolekun, Ammar Ahmed, Nana Abena Kwansa, Rodiat Lawal and Rilwan Sakariyahu Environmental liability litigation could remedy biodiversity loss | La falta de delimitación puede perjudicar la gobernabilidad | Ambigüedad en los límites de las medidas Establecer criterios claros y precisos en legislación |
| 41 | Jacob Phelps, Sakshi Aravind, Susan Cheyne, Isabella Dabrowski Pedrini, Rika Fajrini, Carol A. Jones, Alexander C. Lees, Anna Mance, Grahat Nagara, Taufiq P. Nugraha, John Pendergrass, Umi Purnamasari, Maribel Rodriguez, Roni Saputra, Stuart P. Sharp, Amir Sokolowki and Edward L. Webb Sustainability Performance and Corporate Risk: Evidence From the Tourism Industry | La protección del administrado se reduce sin procedimientos adecuados | Insuficientes procesos de control y revisión Reglamentos y procedimientos formalizados |
| 42 | Omneya Abdelsalam, Antonios Chantzias, Vassiliki Grougiou, Stergios Leventis and Nikolaos Tsileponis CFO overconfidence, environmental violations, and firm performance. The moderating role of constituency statutes | La transparencia y confianza en la administración se reduce | Falta de mecanismos de control y rendición de cuentas Creación de órganos de control independientes |
| 43 | Panagiotis Andrikopoulos, Shee-Yee Khoo, Patrycja Klusak, Yurtsev Uymaz and Huong Vu Supply chain divergence challenges a 'Brussels effect' from Europe's human rights and environmental due diligence laws | La percepción de imparcialidad se ve amenazada | Uso discrecional y falta de criterios claros Normas que regulen la aplicación objetiva |
| 44 | Mairon G. Bastos and Almut Schilling-Vacaflor Explaining the variations in legal mobilization of environmental nongovernmental organizations in authoritarian China: A fuzzy set qualitative comparative analysis | La tensión puede generar pérdida de legitimidad | Uso indebido de medidas con carácter sancionador Lineamientos que delimiten claramente sanciones |
| 45 | Huina Xiao and Chunyan Ding Constitution and development of the European Union's penal jurisdiction: Responsibility, selfreference and attribution | La protección jurídica se ve reforzada | Limitaciones en recursos judiciales de revisión Fortalecer los recursos y procedimientos judiciales |
| 46 | Pedro Caeiro | Mejora la efectividad de la gobernanza | Carencias en capacitación y en procedimientos claros Programas de capacitación y reformas normativas |

| | | | | |
|----|---|--|---|--|
| 47 | Violation Punishment and Total Factor Productivity, Based on the Spillover Effect between Director-Interlocked Firms | Clarifica límites y prioridades | Confusión conceptual y práctica | Normas que aclaren clasificación y efectos |
| 48 | Yang Lu, Xiangge Meng and Haitao Song Anti-Mafia Police Actions, Criminal Firms, and Peer Firm Tax Avoidance | La percepción social y la legitimidad del Estado | Inclusión excesiva o errónea en sanciones | Reformas doctrinales y académicas |
| 49 | Justin Chircop, Michele Fabrizi, Patrizia Malaspina and Antonio Parbonetti Sanctions and related unfavorable administrative measures | La protección de derechos puede mejorarse | Procesos no adecuados o insuficientes | Procedimientos estandarizados controlados y |
| 50 | Emilio Boutaud Scheuermann Fines for Illegal Trade of Wild Fauna: A Difficult to Impose Sanction in Colombia? Natalia Ramírez Zamudio | La gobernanza será más transparente y justa | Carencias en órganos de control efectivos | Creación o fortalecimiento de organismos de fiscalización independientes |
| 51 | Efficiency and standard of proof in procedures that impose administrative sanctions Nicolás Carrasco Delgado Claudio Jiménez Valenzuela Adolfo Weber Wenzel Practical problems in the execution of administrative sanctions: how to adequately deal with the administrative punitive power? | La gestión pública más legítima y efectiva | Limitaciones en regulación y práctica | Mejorar marcos legales y procedimientos en la materia |
| 52 | Luis Huamán Ordóñez Bases constitucionales y legales de la potestad sancionadora de la Administración pública en Cuba. Retos actuales Kenia Margarita Espinosa Velázquez | La regulación será más coherente y efectiva | Uso incorrecto en la práctica | Protocolos claros y formación especializada |
| 53 | | Fomenta la legitimidad institucional | Falta de alineación doctrinal y normativa | Revisión y actualización legislativa y doctrinal |

Tabla 3. Análisis de las investigaciones respecto a sanciones administrativas como instrumento para la gobernanza, vacíos existentes y propuesta de mejora

A continuación, se procedió a la identificación de problemáticas centrales, las mismas que fueron sometidas al análisis, interpretación y discusión de resultados, respecto a las sanciones administrativas

como mecanismo para la gobernanza, además de los vacíos encontrados y propuestas de solución (Ver Tabla 4).

| N.º | Temáticas centrales | Impacto en la gobernanza | Vacíos identificados | Propuestas de solución |
|-----|--|---|--|---|
| 01 | Normativa sancionadora | Legitimidad reducida por falta de directrices claras | Ambigüedad normativa, ausencia de criterios específicos | Desarrollo de guías normativas, clasificación doctrinal, actualización legislativa |
| 02 | Garantías procesales | Protección de derechos debilitada, percepción de arbitrariedad | Falta de garantías básicas, procesos de revisión ineficaces | Incorporación de estándares internacionales, fortalecimiento de recursos judiciales y administrativos |
| 03 | Discrecionalidad y proporcionalidad | Afecta la confianza institucional y la justicia administrativa | Sanciones excesivas o insuficientes, aplicación no proporcional | Establecer criterios claros, límites a la discrecionalidad y tipificación según gravedad/contexto |
| 04 | Participación y control social | Baja transparencia y legitimidad del sistema sancionador | Participación ciudadana limitada, escasa rendición de cuentas | Mecanismos participativos, auditorías sociales, consultas públicas |
| 05 | Evaluación y monitoreo | Falta de evidencia en la toma de decisiones regulatorias | Ausencia de indicadores y sistemas de evaluación | Implementar sistemas de evaluación de impacto y revisiones normativas periódicas |
| 06 | Formación y profesionalización | Implementación ineficaz de sanciones, discrecionalidad por falta de formación | Carencia de formación especializada | Capacitación continua y protocolos claros |
| 07 | Clasificación sancionadora y límites doctrinales | Ambigüedad normativa, tensiones entre garantías y eficiencia | Confusión entre sanciones y otros actos, falta de límites normativos | Clarificación doctrinal, diferenciación normativa, reglamentos específicos |
| 08 | Prevención y sostenibilidad | Gobernanza reactiva y punitiva, sin enfoque restaurativo ni preventivo | Enfoque sancionador centrado en castigo | Integrar medidas preventivas, educativas y reparatorias en el marco sancionador |
| 09 | Digitalización y automatización | Potencial mejora de la eficiencia, pero limitada implementación | Falta de tecnologías de gestión y transparencia | Fomento de sistemas digitales para gestión, control y monitoreo |
| 10 | Equidad y diferenciación sectorial | Percepción de sesgo, efectos inequitativos según sectores o actores | Enfoque uniforme, sin contexto sectorial | Diseño de sanciones diferenciadas por riesgos, proporcionalidad contextual |

Tabla 4. Temáticas centrales de sanciones administrativas como instrumento para la gobernanza, vacíos identificados y propuestas de mejora

De acuerdo a los resultados de la investigación, de los 53 artículos originales analizados, se consolidan en diez temáticas que interactúan de forma compleja y multidimensional, afectando de manera directa diferentes pilares de gobernanza: legitimidad, legalidad, eficiencia, equidad y participación. Partiendo de estos

hallazgos se evidencia que el régimen sancionador por parte de las instituciones públicas pertinentes requiere una inmediata reforma integral y estructural, que tenga como alcances lo formativo, institucional y tecnológico; además, que trascienda lo normativo.

La vinculación de propuestas de las investigaciones analizadas converge en la posibilidad de avanzar hacia un modelo de régimen sancionador más equitativo, justo, eficiente y alineado con principios democráticos, siempre que las reformas prioricen las diez áreas críticas identificadas.

En cuanto al área crítica identificada: normativa sancionadora, la deficiencia de diferentes normativas representa uno de los factores que debilitan la legitimidad del régimen sancionador. La ambigüedad en la legislación impide establecer límites normativos firmes a la institución administrativa; además, permite interpretaciones arbitrarias en las sanciones, crea inseguridad jurídica y afecta la confianza en las instituciones públicas.

Frente a esta situación, el desarrollo de guías normativas, una actualización legislativa coherente y una clasificación doctrinal precisa deben ser medidas prioritarias para restablecer la legitimidad y legalidad del sistema. De acuerdo a la literatura científica, la legitimidad de los regímenes sancionadores se vincula directamente no sólo a lo que precisa la norma, sino a cuán precisa, clara y accesible es la normativa.

Cuando la norma es ambigua, poco clara y coherente, ocasiona interpretaciones arbitrarias e incoherentes; además, genera inseguridad jurídica entre los sancionados y socavan la confianza en el

sistema legal (Frost & Schaaf, 2024); además, erosiona la legitimidad substancial del sistema penal (Corda, 2025) y los sancionados perciben como injustas y pierden la confianza (Toshkov et al., 2024).

Respecto al área crítica identificada: garantías procesales, la debilitación de estas, refuerza la percepción de arbitrariedad y vulnerabilidad de la ciudadanía. La falta de recursos administrativos y judiciales efectivos afecta la revisión sustancial de las decisiones sancionadoras, lo que contraviene los principios fundamentales del derecho administrativo sancionador, como el debido proceso y el derecho a la defensa. Frente a esta situación, la solución requiere la incorporación de estándares internacionales, el fortalecimiento institucional de mecanismos de revisión y apelación, a fin de garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales.

De acuerdo a Kinchin (2024), cuando hay erosión de las garantías procesales, la confianza en el sistema se deteriora y la legitimidad de las sanciones administrativas cae, con mayor énfasis cuando los afectados no cuentan con un recurso real y efectivo. La limitación de recursos judiciales, reglas claras administrativas y criterios restrictivos de admisión impiden una revisión sustantiva y transforman el recurso en un mero trámite y se toman decisiones arbitrarias acompañadas de abusos institucionales (Cafaggi & Lamiceli, 2021).

Las personas sancionadas deben contar con mayores garantías procesales para restablecer un equilibrio más justo entre derechos y obligaciones (Spijkstra, 2025).

El factor crítico: la falta discrecionalidad y proporcionalidad en la ejecución de sanciones administrativas y el empleo en exceso de la discrecionalidad impactan de forma negativa en la justicia y equidad del sistema. La falta de criterios normativos objetivos, a su vez, ocasiona la aplicación de sanciones desmedidas o insuficientes, lo cual deteriora el principio de la proporcionalidad y equidad administrativa. Para hacer frente a esta problemática es preciso establecer criterios de proporcionalidad, límites normativos explícitos y tipificaciones adecuadas al contexto a fin de mejorar la predictibilidad, la justicia y equidad en la aplicación de sanciones administrativas.

Al respecto, Peña (2021) reporta que en la jurisprudencia generalmente la proporcionalidad actúa como filtro para asegurar que las sanciones administrativas tengan correspondencia con la gravedad de las infracciones y el interés protegido, a fin de evitar decisiones excesivas o insuficientes. En ocasiones, la proporcionalidad se consolida como un límite normativo a la discrecionalidad administrativa, sobre todo en sanciones económicas (Carpio, 2022). En esa línea, la falta de proporcionalidad en la aplicación de sanciones no solo genera inequidad, sino que, además, debilita la

eficacia de las políticas públicas en gobernanza (González, 2021).

En cuanto al factor crítico referido a la baja participación ciudadana y limitado control social, los resultados reportan que esta problemática ocasiona que el sistema opere de manera cerrada, sin transparencia ni retroalimentación externa. La ausencia de la participación compromete la gobernanza democrática, por lo que la inclusión de auditorías sociales, consultas públicas y otros mecanismos de control ciudadano se presenta como una alternativa clave para la democratización del proceso sancionador y, además, fortalece la confianza pública.

Estos resultados se condicen con lo hallado por Vílchez et al., (2023) en el sentido que, el incremento de las sanciones a actores públicos y privados, provoca una actitud de autocensura y desconfianza, lo que provoca la afectación al control social y la transparencia en el régimen sancionador. Además, la disminución de la participación social favorece un control institucional más centralizado y una reducción en la autonomía social de las comunidades (Cociña, 2022) y se produce una reducción de la legitimidad de las instituciones sancionadoras (Boda et al., 2022).

Otra problemática identificada es la carencia de sistemas de evaluación y monitoreo de impacto, lo que representa el impedimento a la valoración de la efectividad real del régimen sancionador. La

ausencia de métricas claras no es posible determinar si las sanciones buscan fines preventivos, correctivos o disuasorios, por lo que la falta de una retroalimentación adecuada impide mejorar el sistema con base a evidencias. Frente a esta problemática, la implementación de indicadores de desempeño de auditorías continuas y sistemas de revisión normativa, es fundamental para lograr una gobernanza más eficiente y basada en datos.

La evaluación de la efectividad de las sanciones requiere indicadores claros y mecanismos de monitoreo constante a fin de ajustar las políticas sancionadoras en función a resultados obtenidos; además, según Alcalde (2023), limita la capacidad del Estado para determinar el impacto de las sanciones en la prevención de infracciones y en la mejora de la gobernanza.

En la temática formación y profesionalización la aplicación de sanciones administrativas carentes de respaldo de una adecuada formación y profesionalización genera decisiones arbitrarias y erráticas por el régimen sancionador. La carencia de profesionalización no solo afecta la calidad técnica de las resoluciones administrativas, sino que también amplía la discrecionalidad al permitir margen a interpretaciones subjetivas.

Frente a esta problemática, urge la capacitación continua y la ejecución de protocolos claros que constituyen medidas para asegurar que las instituciones sancionadoras tengan las

competencias adecuadas para la ejecución de sanciones en concordancia a los principios jurídicos y administrativos efectivos. De acuerdo a Huapaya & Alejos (2021), la falta de formación especializada en los administradores limita la efectiva aplicación de las sanciones y debilita la legitimidad del sistema sancionador.

En esa línea, Ruiz-Tagle (2024) reporta que quienes toman decisiones administrativas con frecuencia operan bajo un régimen de discreción que exige juicio de expertos, el cual no debe ejercerse con calidad sin competencias especializadas: conocimiento pleno de las normas, manejo técnico, precedentes judiciales y estándares procesales. Lima (2024) sostiene que los sistemas administrativos enfrentan resistencias para estandarizar la ejecución de sanciones, generalmente por la falta de una óptima formación profesional.

La investigación identificó también confusión entre sanciones y otros actos, además de la falta de límites normativos, las mismas que debilitan los marcos de control y permite el uso inadecuado del régimen sancionador. Esta ambigüedad doctrinal representa riesgos en contextos donde no hay mecanismos claros de diferenciación y revisión, por lo que es preciso realizar una clasificación doctrinal coherente acompañada de una reglamentación diferenciada que permita delimitar de manera

adecuada el alcance del poder sancionador y evitar su uso arbitrario.

Estos resultados coinciden con lo hallado por Papadopoulos (2024) en el sentido que, cuando no está claramente delimitada las sanciones administrativas y el derecho penal, puede erosionar el conjunto de garantías procesales. La confusión en la clasificación ocasiona problemas prácticos para el control y para los derechos de los afectados (Przybylski-Lewandowski, 2025). Además, provoca inconsistencia normativa y crea un margen para interpretaciones subjetivas (Shumeiko et al., 2024).

En la temática prevención y sostenibilidad se ha identificado que el enfoque sancionador está centrado en el castigo, reactivo y poco sostenible, observándose una débil incorporación de medidas orientadas a la prevención de infracciones o hacia la reparación de daños ocasionados. Esta problemática no solo tiende a limitar la capacidad de aprendizaje institucional, sino, además, minimiza el impacto positivo de las sanciones administrativas; además, integrar las medidas educativas, preventivas y reparatorias constituye un cambio de paradigma hacia una gobernanza justa, proactiva y sostenible.

En esa línea, la investigación de Yin et al., (2024) reportan que las medidas punitivas en las sanciones administrativas, son dominantes y, pese a que pueda generar disuasión y visibilidad, no se aprecia como una estrategia de reparación o

medidas educativas orientadas proactivamente. Shao et al., (2025) reportan que las penalidades administrativas pueden presionar para que las empresas busquen mejorar la divulgación de sus acciones, especialmente si hay recursos o presión social; no obstante, la sanción sigue siendo el mecanismo central y, existe poca evidencia de que vaya acompañada de estrategias educativas sistemáticas.

En la temática central: digitalización y automatización se ha identificado falta de tecnologías de gestión y transparencia. Aunque el uso de la tecnología presenta un alto potencial para desarrollar la eficiencia, la transparencia y trazabilidad del sistema sancionador, su implementación continúa siendo marginal, la falta de herramientas tecnológicas limita la estandarización de procesos y la recolección de datos importantes para la toma de decisiones. Frente a esta problemática, la digitalización permite la automatización de procedimientos y reducir tiempos, sobre todo, fortalece el control interno y externo para mejorar la gobernanza global del sistema.

En esta línea, Parycek et al., (2023) reportan que, aunque existen avances en automatización en la administración, la administración evidente de procesos sancionadores automatizados continúa siendo limitada, destacándose barreras como la complejidad normativa, la carencia de

interoperatividad entre sistemas, falta de confianza, transparencia y de responsabilidad legal en decisiones automatizadas. Fullin et al., (2022) sostienen que la digitalización de los servicios públicos mejora, en teoría, la transparencia y responsabilidad, pero, en la práctica, muchas partes de los procesos siguen deficientes, no estandarizadas, con datos difíciles de auditar, poca participación ciudadana y limitada capacidad para generar análisis para la toma de decisiones sancionadoras.

En esa misma línea, Santiso (2022) advierte que, sin mecanismos claros de auditoría, supervisión, transparencia y contestabilidad, la automatización en las sanciones administrativas tiende a generar riesgos: errores sistemáticos, falta de explicación de decisiones y sesgos. Se requiere un diseño institucional sólido.

En cuanto a la temática central: equidad y diferenciación sectorial, los resultados identificaron un enfoque uniforme, sin contexto sectorial. El empleo de un enfoque sancionador uniforme, sin considerar las particularidades de los sectores o actores involucrados, genera inequidades y distorsiona los objetivos de la sanción. Esta falta de diferenciación impide adaptar las medidas al contexto y puede llevar a sanciones ineficaces o injustas.

Se propone, en consecuencia, un diseño más sofisticado y adaptativo que diferencie las sanciones

según riesgo, capacidad operativa o impacto sectorial, favoreciendo así una aplicación más justa y equitativa del poder sancionador. La investigación de Fedorova et al., (2023) demostraron que las sanciones homogéneas no capturan las diferencias estructurales entre sectores. En esa línea, Liu et al., (2025) reportan que las políticas sancionadoras tienen efecto más pronunciado en aquellas que tienen menores controles regulatorios y mayores incentivos para las empresas que cometen faltas.

Conclusiones

El análisis de las investigaciones seleccionadas respecto a las sanciones administrativas como instrumento para la gobernanza permitió identificar principales problemáticas del régimen sancionador que evidencian deficiencias procedimentales, normativas, culturales e institucionales que no permiten el desarrollo de una gobernanza óptima. La ausencia de garantías procesales sólidas, directrices normativas y criterios del principio de proporcionalidad refuerza la discrecionalidad y la arbitrariedad en la ejecución de sanciones, debilitando la confianza de la ciudadanía en las instituciones y generando inseguridad jurídica.

A ello se suma la falta de profesionalización de los operadores, el monitoreo de resultados y la falta de participación ciudadana, lo que limita la transparencia, la eficacia y la legitimidad del régimen sancionador. Además, el predominio del

enfoque punitivo, la confusión doctrinal, la escasa digitalización y la falta de equidad sectorial restringen la capacidad del modelo sancionador para generar una gobernanza eficiente, democrática y sostenible.

Estas problemáticas sugieren la urgencia de una reforma integral que articule claridad normativa, criterios de proporcionalidad, garantías procesales, innovación tecnológica y participación ciudadana, con el fin de transitar hacia un régimen sancionador más justo, transparente, preventivo y orientado al fortalecimiento de la gobernanza.

Conflicto de Interés

Los autores del artículo declaran no tener conflicto de interés de ningún tipo.

Referencias

Alcalde, M. (2023). La gestión del riesgo en catástrofes: La percepción de la comunidad en un municipio de Colombia. *Journal of Environmental Law & Policy*, 3(02), 52-53. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33002/jelp03.02.03>

Ansell, C., & Gash, A. (2007). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543-571. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1093/jopart/mum03>

Asad, M., & Afzal, M. (2023). Substantive justice in administrative sanctions: A comparative regulatory perspective. *Substantive Justice*, 7(2), 45–63. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56087/substantivejustice.v7i2.298>

Boda, Z., Tóth, M., Hollán, M., & Bartha, A. (2022). Two decades of penal populism – The case of Hungary. *Review of Central and East European Law*, 47(1), 115-138. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1163/15730352-bja10060>

Cafaggi, F. & Lamiceli, P. (2021). Uncertainty, Administrative Decision Making and Judicial Review. The Courts' Perspectives. *SSRN*, 3, 1-31. Documento en línea. Disponible https://apers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3916801&utm_source=chatgpt.com

Carpio, J. (2022). La proporcionalidad como límite a la discrecionalidad administrativa en el derecho sancionador peruano. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, 28(2), 133–156. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.7764/rdae.28.2.133>

Cociña, M. (2022). Análisis de la expulsión de los extranjeros. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 35, 191-215. Documento en línea. Disponible <http://orcid.org/0000-0002-9239-1373>

Corda, A. (2025). The legitimacy of criminal law and the performance crises of penality. *Criminal Law Forum*, 36, 351-380. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1007/s10609-025-09509-2>

Fedorova, E., Nevredinov, A., & Chernikova, L. (2023). The impact of sanctions on the capitalization of Russian companies: The sectoral aspect. *Journal of Corporate Finance Research*, 17(2), 50-67. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.17323/j.jcfr.2073-0438.17.2.2023.50-67>

Frost, L., & Schaaf, S. D. (2024). Citizenship in the shadow of law: identifying the origins, effects, and operation of legal ambiguity in Jordan. *Law & Society Review*, 58(4), 573-606. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/lsr.2024.39>

Fullin, D., Nogueira, C. & Guillamon, S. (2022). Transparency and accountability in digital public services: Learning from the Brazilian cases.

- Government Information Quarterly*, 39(2). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101680>
- González, J. P. (2021). Principio de proporcionalidad en el derecho sancionador ambiental: una mirada desde Colombia y Chile. *Revista de Derecho Ambiental*, 16(1), 115–137. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2021.64821>
- Huapaya, R., & Alejos, A. (2021). Impacto de las reformas legales en las sanciones administrativas: análisis de la jurisprudencia y propuestas. *Revista de Derecho y Sociedad*, 37, 193–204. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2024.100258>
- Kelsen, H. (1967). Pure theory of law (M. Knight, Trans.). University of California Press.
- Kinchin, N. (2024). “Voiceless”: the procedural gap in algorithmic justice. *International Journal of Law and Information Technology*, 32, 1-31. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1093/ijlit/eaae024>
- Kusumawati, R., Rafiqah, A., & Wulandari, T. (2022). Digital governance and accountability in administrative sanction systems. *Al-Ahkam: Jurnal Ilmu Syariah*, 9(2), 211–228. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.22515/alahkam.v9i2.8559>
- Li, X., Chen, H., & Wu, J. (2024). Land use regulations, administrative enforcement, and equity in governance outcomes. *Land*, 13(5), 647. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/land13050647>
- Lima, C. H. (2024). Challenges to consensus in disciplinary sanctioning administrative law: reflection under the legal literature, legislation and administrative practice. *Revista Digital de Direito Administrativo*, 11(1), 23-43. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.11606/issn.2319-0558.v11i1p23-43>
- Liu, L., Chen, Y., & Xu, M. (2025). Executive accountability systems and the environmental violations of State-Owned Enterprises in China. *ArXiv* [arXiv:2508.08797]. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.48550/arXiv.2508.08797>
- Miftakhuljanah, N., Pratiwi, L., & Sari, D. (2023). Citizen participation and legitimacy in sanctioning regimes. *Systems*, 12(8), 307. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/systems12080307>
- Overman, S., Van Thiel, S., & Lafarge, F. (2023). Discretion and proportionality in administrative sanctions: A governance dilemma. *Public Administration*, 101(3), 512–528. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1111/padm.13024>
- Parycek, P., Schmid, V. and Novak, A. (2023). Artificial Intelligence (AI) and Automation in Administrative Procedures: Potentials, Limitations, and Framework Conditions. *Journal of the Knowledge Economy*, 15, 8390-8415. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1007/s13132-023-01433-3>
- Papadopoulos, L. (2024). Administrative Punitive Law. *Elgar Encyclopedia of Crime and Criminal Justice*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.4337/9781789902990.administrative.punitive.law>
- Peña, A. (2021). The proportionality principle in the jurisprudence of the Constitutional Court of Peru. *Revista Derecho PUCP*, (87), 49–74. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202101.02>
- Przybylski-Lewandowski, F. (2025). Sanctions Lists – Concept, History, Legal Nature. An Outline of Issues. *Administrative Law Review*, 9, 127-140. Documento en línea. Disponible <http://dx.doi.org/10.17951/ppa.2025.9.127-140>
- Ruiz-Tagle, S. (2024). From discretion to expert judgement: Recasting sedimented concepts in administrative law. *The Cambridge Law Journal*, 83(3), 549-580. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/S0008197324000473>

- Santiso, C. (2022). Govtech against corruption: What are the integrity dividends of government digitalization? *Data & Policy*, 4, e39. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/dap.2022.31>
- Shao, J., Li, W., Huang, L., & Tian, Y. (2025). Environmental penalties and corporate carbon disclosure in China: divergent effects of resource availability and the role of social media pressure. *Frontiers in Environmental Science*, 12, 1426046. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3389/fenvs.2024.1426046>
- Shumeiko, I., Svitlyshyna, I., & Sokolenko, O. (2024). Principles of application of financial administrative sanctions in the legal doctrine of Ukraine and the world. *Baltic Journal of Economic Studies*, 10(5), 374–382. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.30525/2256-0742/2024-10-5-374-382>
- Silva, R., & Pérez, D. (2024). Evaluating global sanction systems: Indicators, efficiency, and legitimacy. *Research in Globalization*, 6, 100258. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2024.100258>
- Spijkstra, A. N. (2025). Fairness in welfare: Applying Article 6 ECHR to benefit sanctions. *European Journal of Social Security*, 27(2). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1177/13882627251338610>
- Toshkov, D., Mazepus, H. Yordanova, N. & Piqany, D. (2024). Enforcement and public opinion: the perceived legitimacy of rule of law sanctions. *Journal of European Public Policy*, 32, 550-577. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1080/13501763.2024.2320274>
- Venkatesh, V., Agarwal, R., & Xu, H. (2023). Digitalization and automation in sanctioning processes: Implications for governance. *Mathematics*, 13(11), 1756. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/math13111756>
- Vilchez, C. P. C., Moquillaza, F. A. S., Bringas-Salvador, J. L., Morillo-Flores, J., & Cuadra-Maique, M. E. (2023). Administrative sanctions in state contracting processes: Reflections on the Peruvian case. *Journal of Law and Sustainable Development*, 11(3), 01–23. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.22515/alahkam.v9i2.8559>
- Wang, L., Zhang, Y., & Huang, J. (2024). Adaptive sanctioning and sectoral equity in environmental governance. *Land*, 13(3), 286. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/land13030286>
- Widyaningrum, R. (2023). Governance mechanisms and administrative sanctions in Islamic law perspectives. *Al-Ahkam: Jurnal Ilmu Syariah*, 9(2), 189–210. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.22515/alahkam.v9i2.8559>
- Yin, B., Li, Z., Xiong, Z. and Shi, D. (2024). How Does Environmental Regulation Affect Corporate Environmental, Social, and Governance (ESG) Greenwashing? Evidence from China. *Sustainability*, 16(23), 10608. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/su162310608>
- Zhang, Q., Li, Z., & Zhao, H. (2025). Complexity and systems thinking in sanction governance. *Systems*, 13(7), 558. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/systems13070558>

